

e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	2,019,839.00	0.00	2,019,839.00	1,976,945.00	1,976,945.00	42,894.00

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Manuela Irene Quintana Trejo
Dir. Ejecutiva



Lic. Elizabeth Romero Gameros
Dir. Financiera JMAS Rosales